

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 156/2022

Rivera, 4 de junio de 2022.

AMP. PARTE N° 222 – 224/21 – PERSONAS CONDENADAS:

Relacionado con el procedimiento llevado a cabo por efectivos de la Dirección de Investigaciones y Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas, Delegación Rivera, quienes luego de en un trabajo de inteligencia en el mes de agosto del año 2021, en primera instancia al identificar a los ocupantes de un Taxi en Bvard. Pte. Viera y Ansina, tres masculinos de **20, 36 y 37 años de edad, y una femenina de 20 años de edad.** Al inspeccionar al vehículo se incautó **una pistola marca Taurus, dos cargadores con 20 municiones, propiedad del masculino de 20 años.** Asimismo se pudo establecer que poseían vinculación en varios hechos delictivos en ésta Ciudad. En la ocasión **EL MASCULINO DE 20 AÑOS FUE CONDENADO A LA PENA DE TRECE (13) MESES DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO. EL MASCULINO DE 37 AÑOS FUE FORMALIZADO CON MEDIDAS LIMITATIVAS POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS. EL MASCULINO DE 36 AÑOS, CONDENADO A LA PENA DE TRES (3) AÑOS DE PENITENCIARÍA EFECTIVA.**

En la jornada de ayer, fueron conducidos ante la Sede Judicial la Persona Privada de Libertad **de 37 años de edad y otro masculino de 37 años de edad,** culminada la instancia el magistrado de Turno, dispuso:

“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DE LA PERSONA PRIVADA DE LIBERTAD POR LA AUTORÍA DE DOS DELITOS DE HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA, UN DELITO DE PORTE Y TENENCIA DE ARMA DE FUEGO EN LUGAR PÚBLICO Y UN DELITO DE ARMA DE FUEGO TODO ELLO EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL. CONDENASE A CUMPLIR LA PENA DE TRES (3) AÑOS DE PENITENCIARÍA EFECTIVA.

LA FORMALIZACIÓN DEL MASCULINO DE 37 AÑOS DE EDAD POR LA AUTORÍA DE UN DELITO DE PORTE Y TENENCIA DE ARMA DE FUEGO EN LUGARES PÚBLICOS, UN DELITO DE DISPARO DE ARMA DE FUEGO Y UN DELITO DE ASISTENCIA A LOS AGENTES DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA TODO ELLO EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL Y EN CALIDAD DE AUTOR. CONDÉNASE A CUMPLIR LA PENA DE VEINTE (20) MESES DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO”.

PERSONA INTERVENIDA:

En la noche de ayer, momentos en que personal del Programa de Alta Dedicación Operativa, realizaba patrullaje de prevención en Calle Ansina, Barrio Rivera Chico, proceden a identificar a **un masculino de 25 años de edad**, quien resultó requerido por el Juzgado de Atlantida, Canelones, por hecho que se investiga. Fue trasladado y puesto a disposición del requirente.

RAPIÑA:

En la madrugada de hoy, momentos en que tres masculinos caminaban por una Calle en Barrio Misiones, fueron abordados por varios masculinos quienes les tapan los rostros, les aplican una golpiza y les sustraen **\$ 11.570 (pesos uruguayos once mil quinientos setenta), sus celulares, relojes y documentos varios**, efectos éstos que habían incinerado en un terreno baldío donde los dejaron maniatados.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en Calle Leandro Gómez, Barrio Saavedra, hurtaron un **televisor marca Panasonic de 32 pulgadas**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación de la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en Calle Dr. Ugón, Barrio Máximo Xavier, hurtaron **un celular marca Xiaomi, un cargador de celular marca Iphone, una plancha de cabello marca Gama y U\$S 5 (dólares americanos cinco)**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación de la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en Calle Manuel Meléndez, Barrio Sacrificio de Villa Sonia, hurtaron **un celular marca Samsung, modelo Galaxy**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación de la Fiscalía de Turno.